



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0004062/2020

RESOLUCION N°

///doba, 28 FEB 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

142

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Marianela MORA** (Leg. Univ. N° 39.155) en la Cátedra **LITERATURA DE HABLA INGLESA II – Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Buteler (RD 107/20).

Que obra a fs. 3 el acta del orden de mérito correspondiente.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Marianela MORA** (Leg. Univ. N° 39.155) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(114) en la Cátedra **LITERATURA DE HABLA INGLESA II – Sección Inglés-**, desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Marianela MORA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.


Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba